

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21934** *TÉCNICOS DE GRÚAS TORRE, S.L.*

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1320/2008, ejecución número 58/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Elías Cuadrado Couso, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 03/03/10, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Técnicos de Grúas Torre, S.L., por importe de 31.366,68 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 25 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110044308-1